

El Congreso de México inicia discusión de reformas clave de seguridad

Por CNN en Español

17:43 ET (21:43 GMT) 23 de Junio de 2025



(CNN Español) — El Congreso de México inició un período extraordinario de sesiones para discutir 16 reformas, que incluyen temas clave en seguridad como la Guardia Nacional, inteligencia y desaparición forzada

El período extraordinario se realizará del 23 de junio al 2 de julio. Diputados y senadores discutirán para su aprobación en total 16 iniciativas, entre las más destacadas las reformas a la estructura y operación de la Guardia Nacional, cambios en la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, y ajustes en la estrategia nacional de seguridad, además de nuevas medidas para enfrentar la crisis de desapariciones forzadas en el país.

Los legisladores del partido oficialista Morena y sus aliados aprobaron el viernes en la Comisión Permanente por mayoría calificada el dictamen para convocar al período extraordinario de sesiones por 26 votos a favor y 9 en contra.

Los partidos de oposición, por su parte, rechazaron el período extraordinario al afirmar que es precipitado y se busca una militarización de la seguridad con la nueva ley de la Guardia Nacional.

“No podemos avalar un Estado militar, policiaco y totalitario, ni permitir reformas que promuevan la censura, el espionaje y que pongan en riesgo la propiedad privada”, dijo el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, al pronunciarse en contra.



El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, también expresó su rechazo al periodo por lo precipitado de la convocatoria. “Si bien no es ilegal convocar un periodo sin dictámenes, sí es absolutamente desaseado, es contrario a las buenas prácticas legislativas, es absolutamente precipitado y es la antesala de legislar sobre las rodillas”, aseguró.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, negó que la iniciativa que plantea la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) implique la militarización de la seguridad ciudadana. “La creación de una ley de Guardia Nacional pretende superar este modelo fragmentado de seguridad pública a través de una nueva estructura institucional sólida que, para mí, se va a profesionalizar y habrá controles democráticos”, dijo Monreal.